REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Registro de Icfes No. 2114

República de Colombia
Santiago de Cali

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Escuela Nacional del Deporte, Institución Universitaria creada mediante decreto 3115 de 1984

De conformidad con la Resolución 0140 del 4 de Abril de 2008
y teniendo en cuenta que

Giovanny Méndez Rodríguez

C.C. No. 94.527.967 de Cali - Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de :

Profesional en Deporte y Actividad Física

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en
Santiago de Cali, Valle del Cauca el 4 de Abril de 2008

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

María Eufemia Machado Molina
Secretaria General

Carmen Eufemia Madrid Pinilla
Vicerector Académico

Giver Yeisman Solarte Alvear
Registro y Control Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 30 bajo el número de registro 1150 de la Institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 4 de Abril de 2008

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Institución Universitaria
Registro ICFES No. 2114
Nit. 805.001.868 - 0

ACTA DE GRADO

No. 0887

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los cuatro (04) dias del mes de Abril del año dos mil ocho (2008), el Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general, Dra. MARIA EUFEMIA MACHADO MOLINA; teniendo en cuenta que:

GIOVANNY MENDEZ RODRIGUEZ
C. C. No. 94,527,967 Expedida en CALI

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA

REGISTRO SNIES No. 4154

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.0140 del 4 de Abril de 2008, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) dias del mes de Abril del año dos mil ocho (2008).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

MARIA EUFEMIA MACHADO MOLINA
SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 1150, Folio No.30, Libro No. 1 de la Institución, Santiago de Cali, 4 de Abril de 2008.

La República de Colombia

y en su nombre

El Gimnasio de Occidente

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según,
Resolución No. 2608 del 15 de Junio de 1959

Confiere a:

Giovanny Méndez Rodríguez

C.C. 94.527.967 de Cali

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes

Jasmine del S. Lasso C.
Rector

María Teresa Tello Vásquez M.
Secretario

Anotado al Folio 012 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 002-030

Dado en Santiago de Cali a 11 de Julio de 1997

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

No. 290.963

Virtual Láser Ltda.